PROGRAMA DE TRABAJO 2021-2025

Por una transformación integral





Plan de Desarrollo de la Entidad Académica **Pladea** 2021-2025

Tlen Huicani

Región: Xalapa

Titular: Alberto Manuel De la Rosa Sánchez 17 de octubre de 2023

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez

Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla

Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino

Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora

Secretaria de Desarrollo Institucional

Alberto Manuel De la Rosa Sánchez

Titular de la Entidad Académica

Participantes

Alberto Manuel De la Rosa Sánchez

Titular de la Entidad Académica

José Juan Filobello Aguilar

Jefe de Personal

Franchesca Filobello Arauz

Integrante del grupo

Raúl Monge Alarcón

Integrante del grupo

Datos de contacto

Benito Juárez 81, Zona Centro, Xalapa, Ver CP. 91000 Xalapa, Veracruz, México. Tel. 01 (228) 842 17 00 Ext. 17500, 17501 adelarosa@uv.mx www.uv.mx

Índice

Introducción	3
Diagnóstico	4
Fortalezas	6
Debilidades	7
Oportunidades	7
Amenazas	8
Planeación	9
Misión al 2025	9
Visión al 2025	9
Objetivos, metas y acciones	9
Eje 1. Derechos Humanos.	10
Eje 2. Sustentabilidad	10
Eje 3. Docencia e Innovación Educativa	11
Eje 4. Investigación e Innovación	11
Eje 5. Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios	12
Matriz de objetivos, metas y acciones	15
Seguimiento y Evaluación	24
Referencias	25

Introducción

Indiscutiblemente uno de los tesoros más grandes que ha acumulado a través del tiempo el pueblo mexicano es su expresión musical, música que en muchas ocasiones es complementada con danza, y en otras es una fuerte invitación a bailar al ritmo de sus compases, algunas veces, alegres y en otras un tanto melancólicos.

Lamentablemente la música mexicana en todas sus manifestaciones se ve seriamente amenazada por el comercialismo que se ha impreso a los tiempos modernos y por la suplantación progresiva de nuestra cultura ancestral por tendencias extranjerizantes.

El grupo *Tlen Huicani* surge por una imperiosa necesidad de, rescatar, mantener viva y difundir la cultura musical de México. Este es un proceso que requiere primeramente de un análisis profundo de la realidad actual seguido de un plan debidamente elaborado que contemple todas las posibilidades de lucha, para lo cual se requiere un equipo debidamente formado y capacitado, que tenga la habilidad de reconocer sus debilidades para establecer sus fortalezas y considerar sus oportunidades para vencer sus amenazas. Se requiere también un constante fortalecimiento de su planta académica logrando de esta forma contribuir con bases sólidas a la formación integral de los estudiantes, desde luego con una planeación sustentada en la academia.

El propósito en la elaboración de este plan obedece a la imperiosa necesidad de mantener viva nuestra herencia cultural y sobre todo contribuir con ello a la formación integral de los estudiantes que de esta manera se convertirán en depositarios de nuestro tesoro ancestral y además de acrecentar sus conocimientos serán difusores y defensores de nuestros valores no permitiendo que el embate de elementos extraños destruya nuestra identidad.

El proceso de elaboración se llevó a cabo en reuniones del colegio de ejecutantes, en el desarrollo de las cuales fueron surgiendo propuestas y después de analizarlas y discutirlas fueron quedando las que a juicio general se consideraron las más apropiadas, desechando las que no tuvieron el suficiente soporte para su inclusión.

Se nombraron además como responsables de los proyectos a quienes por sus capacidades y líneas de acción el colegio de ejecutantes consideró los más idóneos.

Este Plan de Desarrollo 2021-2025, que aquí se presenta, ha sido elaborado tomando como punto de partida los ejes estratégicos del Plan General de Desarrollo al 2030, así como

en atención a los resultados de una evaluación diagnóstica mediante una amplia consulta con los integrantes de la entidad académica *Tlen Huicani*. El enfoque de planeación que orientó esta actividad fue el de planeación estratégica participativa.

Los fundamentos normativos e institucionales dentro de los cuales se enmarca el plan de desarrollo son: Ley Orgánica, Artículo 9-A; Estatuto del Personal Académico, Artículo 195; Estatuto General, Artículos 252 y 264 Inciso II; Reglamento de Planeación de la UV, Artículos 2 y 7.

En este documento se expresan ejes de desarrollo, programas, objetivos acciones y metas con un horizonte del 2021 al 2025 mismos que definirán las actividades a desarrollar por este organismo de difusión de la cultura.

Los programas que se diseñaron contribuyen a la preservación de nuestro rico patrimonio cultural, a su difusión con la mayor amplitud en los campus universitarios, en el Estado de Veracruz, en al ámbito nacional e internacional.

Las metas formuladas señalan los principales resultados que habremos de tener en la misión encomendada de difusión de la música folklórica del estado de Veracruz y del país, ello permitirá contribuir a alcanzar un escenario deseable al 2025, coadyuvando al logro del Programa de Trabajo 2021-2025 Por una trnasformación integral y por lo tanto el Plan General de Desarrollo al 2030.

Diagnóstico

Tlen Huicani, inicia su vida profesional con su primer concierto el día 12 de septiembre de 1973 en la sala grande del Teatro del Estado de la ciudad de Xalapa, y debido a su dedicación al estudio e investigación de nuestras tradiciones se convirtió rápidamente en el máximo exponente del arpa jarocha, con la cual ha viajado a más de 60 países, para hacer sentir al mundo entero la magia vibrante y sublime de la música Veracruzana.

El repertorio de *Tlen Huicani* se ha ido formando con melodías tradicionales mexicanas, como las canciones rancheras, los huapangos y desde luego los sones jarochos, y ampliando sus fronteras musicales interpreta temas de todas las latitudes y de todas las épocas dándole al "Arpa Jarocha "una verdadera dimensión universal.

Tlen Huicani se ha presentado en los foros más importantes de México, así como en

los principales festivales de folclor de todo el Mundo, despertando en todos públicos un enorme interés por la música de nuestro País y el Estado de Veracruz.

Ha musicalizado los programas de Ballet Folklórico de la Universidad Veracruzana y juntos han recorrido los países de Centro y Sudamérica, Cuba, Bahamas, Estados Unidos, España, Italia, Alemania, China y Japón.

Ha compuesto, interpretado y grabado la música para numerosas obras de teatro montadas por las compañías de la Universidad Veracruzana.

Presentaciones en las más importantes Universidades de los Estados Unidos.

Ha grabado nueve discos de larga duración, 15 discos compactos, y tres videos de música mexicana que se transmiten en las televisoras culturales de los Estados Unidos y la comunidad europea.

Grabó la música Jarocha y del estado de Guerrero que utiliza el Ballet Folklórico de México de Amalia Hernández en sus programas.

Ha participado como solista con las siguientes Orquestas:

- Orquesta Sinfónica de Xalapa
- Orquesta Filarmónica de Bogotá, Colombia,
- San Bernardino Simphony Orchestra de la ciudad de San Bernardino,
 California, en los Estados Unidos
- Orquesta Filarmónica de Querétaro
- Orquesta Filarmónica de Aguascalientes
- Orquesta Sinfónica de Guanajuato
- Orquesta Sinfónica de Yucatán
- Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de Veracruz y
- Orquesta Sinfónica de Murcia (España)

Se ha presentado en programas de televisión de todos los países visitados así como en los principales canales de la televisión Mexicana.

Ha recibido innumerables reconocimientos otorgados por universidades, por organizaciones sociales, y organizaciones de folklore de todo el mundo, así como diferentes

instancias gubernamentales de México y de muchos otros países.

La Unión Mexicana de Cronistas de Teatro y Música lo ha considerado como: "El mejor grupo de música folklórica de la república mexicana".

Desde 2001 se han realizado conciertos didácticos en diferentes facultades, presentaciones en espacios universitarios y se han desarrollado experiencias educativas del Área de Formación de Elección Libre (AFEL) así como Tutorías de apreciación Artística.

Actualmente el grupo está conformado por: un director, y 27 ejecutantes, de los cuales 21 son de base, cinco interinos por plaza y un interino por persona.

En el periodo 2007 – 2008 el grupo con sus diferentes secciones. Realizo 93 presentaciones locales, 29 estatales, 28 nacionales y 70 internacionales, con un público asistente estimado de 98,000 personas, además de 20 presentaciones en espacios universitarios y 28 conciertos didácticos. En 2009 inicia el programa de Tutorías de Apreciación Artística con 38 tutorados.

Como toda organización, el grupo *Tlen Huicani* posee fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, las cuales se describen a continuación.

Fortalezas

El grupo por estar dedicado a la interpretación de la música folklórica, necesita estar integrado por músicos con una fuerte identidad en sus raíces, lo que se ha logrado contratando maestros nacidos y desarrollados artísticamente en los lugares en las que se encuentran las diferentes manifestaciones folklóricas. Estos músicos además de ser grandes intérpretes, también son auténticos difusores del quehacer cultural de las diferentes regiones de donde son originarios.

Además, se suman al grupo músicos versátiles que, aunque no poseen ninguna especialidad tienen la capacidad de poder ejecutar cualquier género e instrumentos, lo que complementa los cuadros para poder resolver las necesidades que plantea el Ballet Folklórico en la estructuración de sus programas y las que plantea el propio grupo para sus presentaciones con la posibilidad de armar grandes ensambles y pequeños grupos, así como también presentarse como solistas.

El tener el conocimiento sobre las formas musicales en su contexto original permite

que la labor de difusión emprendida por la Universidad Veracruzana, ofrezca de una manera más apegada a la realidad las diferentes manifestaciones musicales que tienen lugar en el Estado de Veracruz y los conciertos y los talleres ofrecidos a estudiantes son presentados con un reconocido contenido de autenticidad.

Muchos de los integrantes tienen un alto grado de virtuosismo en la ejecución de sus instrumentos, lo que ha generado un gran prestigio que con el tiempo ha traspasado nuestras fronteras y le ha dado a la Universidad Veracruzana un importante prestigio Internacional. A través de los años el grupo ha establecido un gran número de contactos con instituciones y organizaciones tanto nacionales como internacionales con las que se han logrado intercambios, tanto de técnicas de ejecución de los diferentes instrumentos, como de repertorio.

El desarrollo que ha logrado el grupo para presentar nuestra música con orquestas sinfónicas despertando un enorme interés en muchas partes del mundo.

Se puede considerar como una fortaleza, el sin número de instrumentos y los archivos de material fonográfico, que a nivel personal tienen la mayoría de los ejecutantes del grupo y que funcionan al servicio de las necesidades de difusión planteadas por la Universidad.

Debilidades

La mayor debilidad del grupo, es el hecho de que la mayoría de los músicos no cuentan con grado académico, lo que limita el poder avanzar en su preparación y sobre todo darle la formalidad que requieren los nuevos tiempos.

Al no contar con una preparación académica se dificulta el desarrollo de conciertos didácticos, ya que no se cuenta con todos los tecnicismos necesarios para un lenguaje apropiado y mucho menos con las técnicas didácticas que se requieren para lograr una mayor comprensión.

Falta de Infraestructura asignada al grupo, lo que debilita el presupuesto ordinario, pudiendo enfocar dichos recursos a actividades académicas importantes.

Oportunidades

La preocupación de la Universidad Veracruzana por mantener viva y difundir la herencia

cultural de Veracruz.

La necesidad de lograr que el estudiante tenga un desarrollo integral que se complemente con el conocimiento y si es posible con la interpretación de nuestra música.

El interés que existe en otras instituciones educativas y sociales en general a nivel local, nacional e internacional por conocer nuestra música.

El interés por nuestra música que manifiestan en otros países donde realmente valoran nuestras costumbres.

El creciente número de festivales de folklor que se ha dado en todo el planeta y que incrementa notablemente las invitaciones para participar en ellos.

Las invitaciones a participar como solistas de diferentes orquestas.

Cursos de mejoramiento profesional que ofrece la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa.

Convocatorias que publica el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) para participar en el Sistema Nacional de Creadores de Arte.

La oportunidad que ofrece la UV para estudiar la Licenciatura en Educación Artística modalidad virtual.

Amenazas

Para un desempeño completo el grupo requiere de muchos factores externos ya que su campo de acción no se limita al ámbito universitario, por lo que la inestabilidad de nuestra moneda es una amenaza muy seria que limita enormemente la planeación a futuro. La incertidumbre financiera disminuye las invitaciones a eventos de importancia fuera de Xalapa y del Estado de Veracruz y las constantes devaluaciones cancelan la oportunidad de realizar un verdadero trabajo de difusión.

Como una fuerte amenaza encontramos el hecho de que aunque nuestro País es muy rico en manifestaciones folklóricas, estas frecuentemente son relegadas a un segundo término y consideradas como muestras de atraso y totalmente fuera de moda. Esta situación en muchas ocasiones aleja a los estudiantes de sus raíces y no les permite apreciar su patrimonio musical, adoptando las formas comerciales que dictan los medios masivos de comunicación y con las que prácticamente bombardean a toda la población dándoles un nulo enfoque

cultural y creando una interminable serie de falsos valores.

No existen criterios para reconocer en créditos la participación de alumnos por su asistencia a los conciertos didácticos y a las tutorías de apreciación artística desmotivando su asistencia a dichos eventos.

Planeación

Misión al 2025

Tlen Huicani es un grupo dedicado a la investigación, ejecución, difusión y rescate de la música folklórica, de Veracruz y de México, acompañante del Ballet folklórico de la Universidad Veracruzana. Su labor más importante dentro de la comunidad Universitaria, es fortalecer la cultura y despertar el interés de los estudiantes por nuestras raíces, mediante Tutorías para la Apreciación Artística, Experiencias Educativas del Área de Formación de Elección Libre y conciertos en espacios universitarios.

Visión al 2025

Tlen Huicani busca la consolidación artística y la trascendencia musical basado en su calidad interpretativa, misma que dejará un legado para las nuevas generaciones, quienes podrán disfrutar de los productos culturales, los procesos investigativos y las actividades de vinculación con la sociedad que el grupo realiza, para mantener viva la música y la identidad veracruzana, generando con ello visibilizar los procesos culturales dentro y fuera de la Universidad Veracruzana.

Objetivos, metas y acciones

Los objetivos generales del grupo TLEN HUICANI, se han trazado en concordancia con los ejes transversales y estratégicos marcados en el *Programa de Trabajo 2021-2025 Por una transformación integral*, los cuales son:

I. Derechos Humanos

- II. Sustentabilidad
- III. Docencia e Innovación Educativa
- IV. Investigación e Innovación
- V. Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios

A continuación, se enuncian los objetivos, metas y acciones, de acuerdo al Eje transversal que atienden.

Eje 1. Derechos Humanos.

Tema: I.I Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo 1. Procurar la equidad e igualdad dentro de la entidad para facilitar el trabajo interpersonal.

Meta 1.1 La procuración al 2025 de un reglamento interno actualizado que incluya la procuración de la equidad e igualdad de condiciones, sin distingos de género, edad, raza, religión, gustos, entre otros, dentro los miembros de la entidad.

Acciones 1.1.1. Integración del equipo de trabajo que realizará la propuesta de actualización del reglamento

Acciones 1.1.2. Integración en el reglamento interno los principios de equidad e igualdad de oportunidades garantizadas a todos los integrantes.

Acciones 1.1.3. Presentación de la propuesta de Reglamento ante las autoridades universitarias competentes, para el proceso de validación y vigencia.

Eje 2. Sustentabilidad

Tema: 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus

Objetivo 2. Hacer uso consciente de los materiales para una práctica sustentable dentro de la entidad.

Meta 2.1. Reducción en por lo menos el 50% la utilización de papel dentro de la entidad para 2025.

Acciones 2.1.1. Incorporación del uso de archivos electrónicos dentro de nuestra

dependencia.

Eje 3. Docencia e Innovación Educativa

Tema: 3.3 Formación integral del estudiante

Objetivo 3. Mantener la participación en la docencia para coadyuvar en la formación profesional.

Meta 3.1. A partir de 2022, la participación anual en al menos un programa educativo.

Acciones 3.1.1. Invitación a los integrantes de la entidad para participar en la formación de los estudiantes, a través del programa Área de Formación de Elección Libre.

Acciones 3.1.2. Invitación a los integrantes de la entidad para participar en la formación de la comunidad universitaria, a través del programa Tutorías para la Apreciación Artística.

Acciones 3.1.3. Invitación a los integrantes de la entidad para participar en la formación de público en general, a través del programa de Educación Continua.

Tema: 3. 2 Educación en línea

Objetivo 4. Propiciar la innovación en las prácticas educativas vigentes.

Meta 4.1. A partir del 2022 y de manera anual, fomento del uso permanente de las TIC en las actividades académicas.

Acciones 4.1.1. Adaptación de los contenidos educativos a la plataforma educativa Eminus.

Acciones 4.1.2. Elaboración de experiencias educativas virtuales.

Acciones 4.1.3. Utilización de herramientas tecnológicas de videoconferencia, con una finalidad educativa.

Acciones 4.1.4 Utilización de redes sociales virtuales, con finalidad educativa

Eje 4. Investigación e Innovación

Tema: 4.1 Investigación y posgrado

Objetivo 5. Fortalecer la Planta Académica promoviendo el desarrollo profesional.

Meta 5.1. Al 2025, el 40% de los integrantes del grupo obtengan el grado académico de maestría.

Acciones 5.1.1. Motivación a los integrantes a culminar sus estudios de licenciatura.

Acciones 5.1.2. Invitación a los miembros a cursar algún posgrado en temas afines a nuestro quehacer.

Tema: 4.2 Investigación con impacto social

Objetivo 6. Procurar la innovación en las prácticas musicales.

Meta 6.1. A partir del 2022, y de manera anual, la aplicación de por lo menos 1 arreglo musical por año, de acuerdo las tendencias musicales vigentes.

Acciones 6.1.1 Estudio e investigación de las tendencias musicales.

Acciones 6.1.2 Análisis del repertorio del grupo folklórico en donde se pueda aplicar algún arreglo.

Acciones 6.1.3 Ejecución musical del arreglo propuesto.

Acciones 6.1.4 Integración del arreglo propuesto al acervo musical del grupo.

Eje 5. Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios

Tema: 5.1 Difusión de la cultura

Objetivo 7. Organizar un evento musical que difunda el trabajo cultural y artístico de la entidad, ofrecido de manera gratuita a la comunidad universitaria y sociedad en general.

Meta 7.1. A partir de 2022 y de manera anual, organización de un evento musical para la difusión del trabajo cultural y artístico de nuestra entidad.

Acciones 7.1.1. Conformación de un equipo de trabajo para la organización de evento musical

Acciones 7.1.2. Gestión ante autoridades, patrocinadores y sociedad civil

Acciones 7.1.3. Presentación del evento musical para la difusión de la cultura

Tema: 5.2 Vinculación universitaria

Objetivo 8. Propiciar la difusión del quehacer artístico y cultural de nuestra dependencia en las diferentes regiones de la Universidad Veracruzana.

Meta 8.1. A partir de 2022 y de manera anual, visita, por lo menos una región universitaria diferente a la de adscripción.

Acciones 8.1.1. Elaboración redes de contactos en las diferentes regiones de la Universidad Veracruzana.

Acciones 8.1.2. Realización de actividades de difusión de la cultura a la comunidad universitaria de las diferentes regiones.

Tema: 5. 3 Extensión de los servicios

Objetivo 9. Mantener la Difusión de la Cultura y la Extensión de los Servicios como parte primordial de nuestra carga de trabajo.

Meta 9.1. A partir de 2022, la atención del 100% en las presentaciones musicales, en los periodos escolares, con alto grado de profesionalismo, con la intención de salvaguardar nuestro acervo cultural musical.

Acciones 9.1.1. Mantenimiento de la calidad, la disciplina, la puntualidad y el respeto en todas las presentaciones musicales.

Acciones 9.1.2. Preparación, a través de ensayos, del repertorio a ejecutar.

Tema: 5. 4 Internacionalización

Objetivo 10. Mantener el posicionamiento de la entidad académica como parte de la cultura veracruzana y referente musical, en el ámbito local, estatal e internacional.

Meta 10.1. A partir de 2022, la participación anual en por lo menos 1 foro de reconocido prestigio, o festivales en cualquiera de sus tres ámbitos posicionando a la entidad como uno de los principales exponentes del folklor de Veracruz.

Acciones 10.1.1. Búsqueda y preparación de una red de contactos, de los principales festivales de música de folklor que se realizan de manera estatal, nacional e internacional.

Acciones 10.1.2. Creación de una agenda de contactos de los principales foros estatales, nacionales e internacionales.

Acciones 10.1.3. Gestión la participación de la entidad en importantes eventos relacionados con la música de folklor.

Matriz de objetivos, metas y acciones

De los objetivos descritos en el apartado anterior, se establece la siguiente matriz en concordancia con el Programa de Trabajo 2021-2025.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Eje transversal o estratégico	Pladea Meta Grado de progreso Acciones específica 2022 2023 2024 2025						Acciones			
1. Derechos Humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los	1.1.1.1.2 Regulación en los niveles estatutario y reglamentario de las hipótesis normativas en las que será procedente la paridad de género, conforme a la Ley General de Educación Superior.	1. Procurar la equidad e igualdad dentro de la entidad para facilitar el trabajo interpersonal	1.1 Contar al 2025 de un reglamento interno actualizado que incluya la procuración de la equidad e igualdad de condiciones, sin distingos de género, edad, raza, religión, gustos, entre otros, dentro los miembros de nuestra entidad.				1	1.1.1 Integración del equipo de trabajo que realizará la propuesta de actualización del reglamento 1.1.2 Integración en el reglamento interno los principios de equidad e igualdad de oportunidades garantizadas a todos los integrantes. 1.1.3 Presentación de la propuesta de Reglamento ante las autoridades universitarias

										competentes, para el proceso de validación y vigencia.
2. Sustentabilidad	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.5 Desarrollo de una campaña permanente de comunicación universitaria sobre el papel y las acciones de las distintas instancias encargadas de la gestión de la sustentabilidad con el fin de conseguir la participación de las comunidades estudiantil, académica y administrativa 2.5.1.1.6 Elaboración y distribución de guías simplificadas y adecuadas al lenguaje y el	2. Fomentar el uso consciente de los materiales para una práctica sustentable dentro de la entidad.	2.1. Reducción en por lo menos el 50% la utilización de papel dentro de la entidad para 2025.	12%	24%	36%	50%	2.1.1 Incorporación del uso de archivos electrónicos dentro de la entidad académica.

	1		contexto de los		1					
			distintos grupos							
			universitarios							
			respecto de cómo							
			pueden integrar la							
			sustentabilidad en							
			su vida							
			universitaria y los							
			beneficios							
			comunes de							
			hacerlo.							
										3.1.1. Invitación a
										los integrantes de
										la entidad para
										participar en la
										formación de los
		3.3.1.1 Lograr al	3.3.1.1.1							estudiantes, a
		2025 que el 100%	Planeación y							través del
		de la matrícula de	presupuestación	3.	3.1 A partir					programa Área de
		licenciatura se	de los recursos	Mantener la	de 2022, la					Formación de
	3.3 Formación	encuentre	institucionales	participación en la	participación					Elección Libre.
3. Docencia e Innovación	integral del	inscrita en	que garanticen la	docencia para	anual en al	1	1	1	1	
Educativa	estudiante	programas	acreditación o	coadyuvar en la	menos un					3.1.2. Invitación a
		educativos	reacreditación de	formación	programa					los integrantes de
		evaluables con	los programas	profesional.	educativo.					la entidad para
		calidad	educativos	profesionar.						participar en la
		reconocida	de licenciatura							formación de la
										comunidad
										universitaria, a
										través del
										programa
										Tutorías para la

	3.2.1.1. Contar a partir del 2023 con	3.2.1.1.2. Diseño y generación de oferta educativa							Artística. 3.1.3. Invitación a los integrantes de la entidad para participar en la formación de público en general, a través del programa de Educación Continua. 4.1.1 Adaptación de los contenidos educativos a la
3.2 Educació en línea	el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	en modalidad virtual de programas educativos de licenciatura y posgrado. 3.2.1.1.3. Participación del 50% de los profesores de tiempo completo en acciones para la innovación docente	4. Propiciar la innovación en las prácticas educativas vigentes	4.1 A partir del 2022 y de manera anual, fomento del uso permanente de por lo menos 1 recurso de las TIC en las actividades académicas.	1	1	1	1	plataforma educativa Eminus. 4.1.2 Elaboración de experiencias educativas virtuales 4.1.3 Utilización de herramientas tecnológicas de videoconferencia, con una finalidad educativa 4.1.4 Utilización

	4.2 Investigación con impacto social	desarrollo científico. 4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	4.2.1.1.3 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU.	6	6.1. A partir del 2022, y de manera anual, la aplicación de por lo menos 1 arreglo musical por año, de acuerdo las tendencias musicales vigentes.	1	1	1	1	6.1.1 Estudio e investigación de las tendencias musicales. 6.1.2 Análisis del repertorio del grupo folklórico en donde se pueda aplicar algún arreglo. 6.1.3 Ejecución musical del arreglo propuesto. 6.1.4 Integración del arreglo propuesto al acervo musical del grupo.
5. Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios	5.1 Difusión de la cultura	Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos	Identificación de al menos una ruta de vinculación con los sectores productivo y social en cada	Organizar un evento musical que difunda el trabajo cultural y artístico de la	de 2022 y de manera anual, organización de un evento musical para la difusión del	1	1	1	1	7.1.1. Conformación de un equipo de trabajo para la organización de evento musical.

	humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general	programa educativo 5.2.1.1.7	entidad, ofrecido de manera gratuita a la comunidad universitaria y sociedad en general.	trabajo cultural y artístico de nuestra entidad.					7.1.2. Gestión ante autoridades, patrocinadores y sociedad civil. 7.1.3. Presentación del evento musical para la difusión de la cultura.
5.2 Vinculación universitaria	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una restructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vicerrectorías.	Promoción de la vinculación social a partir de la implementación de un programa de difusión cultural y de las artes, con proyección hacia el sistema educativo estatal, los ayuntamientos del estado y la sociedad en general.	8. Propiciar la difusión del quehacer artístico y cultural de nuestra dependencia en las diferentes regiones de la Universidad Veracruzana	8.1 A partir de 2022 y de manera anual, visita, por lo menos una región universitaria diferente a la de adscripción.	1	1	1	1	8.1.1. Elaboración de redes de contactos en las diferentes regiones de la Universidad Veracruzana. 8.1.2. Realización de actividades de difusión de la cultura a la comunidad universitaria de las diferentes regiones.
5.3 Extensión de los servicios	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa de	5.3.1.1.1. Instauración de un Comité de	9. Mantener la	9.1. A partir de 2022, la	100%	100%	100%	100%	9.1.1. Mantenimiento de

atienda a Universitaria que los campos se ocupe Extensión de los emergentes en que la UV deba la viabilidad de la extensión de los servicios a los servicios a los servicios a los extensión de los productivo, gubernamental y social del estado y la región. 5.3.1.1.3. Fomento de la participación de la Universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos económicos económicos económicos económicos económicos económicos entre de la vintención de salvaguardar nustra acervo cultural estado y empresarial a fin de obtener recursos económicos económicos económicos económicos económicos entre de la participación de la discription de la participación de la discription de la participación de la discription de la participación de la desarrollo de proyectos con los económicos exervicas de las participación de la discriptional portectores del exercica de la discriptional de la discriptional de la discriptional purchadad en el desarrollo de proyectos con los económicos económicos económicos económicos económicos económicos económicos exercicas presentaciones musicales en los percentorios de terbajo. Horrorio de la participación de la funcional portectores del estado y la exercica e de rebajo. económicos económicas prosentaciones musicales en uscales en uscales, en experiodos de nuestra carga de respeto de exercação de nuestra carga de professionalismo económica, con la vistra de nuestra carga de respeto de exercação de nuestra carga de rebajo. O e	vinculación que	Vinculación	Difusión de la	atención del	la calidad, la
emergentes en que la UV deba campos participar y que determine que la UV deba la viabilidad de la extensión de los servicios a los productivo, gubernamental y social del estado y la región. 5.3.1.1.3. Fomento de la participación de la universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos	atienda a	Universitaria que	Cultura y la	100% en las	disciplina, la
que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los servicios a los social del estado y la región. A viabilidad en la región. A viabilidad en	los campos	se ocupe	Extensión de los	presentaciones	puntualidad y el
participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores extensión de los social del estado y la región. 5.3.1.1.3. Fomento de la Duriversidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos	emergentes en	de proponer los	Servicios como	musicales, en	respeto en todas
determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los servicios a los gubernamental y social del estado y la región. 5.3.1.1.3. Fomento de la participación de la pricipación de la proyectos con los sectores público, social y entregursos económicos	que la UV deba	campos	parte primordial	los periodos	las presentaciones
la viabilidad de la extensión de los servicios a los viabilidad de la sectores extensión de los sectores extensión de los servicios a los que determine la viabilidad de la sectores extensión de los salvaguardar productivo, gubernamental y social del estado y la región. 5.3.1.1.3. Fomento de la participación de la Universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores profubico, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos	participar y que	emergentes en	de nuestra carga	escolares, con	musicales
extensión de los servicios a los viabilidad de la intención de sectores extensión de los sectores extensión de los sectores extensión de los sulvaguardar productivo, gubernamental y diversos cultural sectores del musical. I a región. 5.3.1.1.3. Fomento de la participación de la Universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos	determine	que la UV deba	de trabajo.	alto grado de	
extensión de los servicios a los viabilidad de la intención de sextensión de los sectores extensión de los selvicios a los productivo, gubernamental y social del estado y la región estado y la región estado y la región estado de la Universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos	la viabilidad de la	participar y que		profesionalismo	0.1.2. D
servicios a los viabilidad de la sectores extensión de los productivo, servicios a los muestro acervo gubernamental y diversos cultural ejecutar. Social del estado y la región S.3.1.1.3. Fomento de la participación de la Universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos mistro acervo en salvaguardar muestro acervo en la salvaguardar muestro acervo en estado y la regetator acervo en salvaguardar muestro acervo en elementario a elementario acervo en salvaguardar muestro acervo en elementario acervo en salvaguarda en el desarrollo de proventario acervo en salvaguarda en el desarrollo de proventario acervo en salvaguarda en el desarrollo de proventario acervo en salvaguarda en el d	extensión de los	determine la		, con la	-
sectores extensión de los salvaguardar repertorio a epertorio a los gubernamental y social del estado y la región. 5.3.1.1.3. Fomento de la participación de la Universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos	servicios a los	viabilidad de la		intención de	
gubernamental y social del estado y la región. 5.3.1.1.3. Fomento de la participación de la Universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos	sectores	extensión de los		salvaguardar	-
gubernamental y social del estado y la región. 5.3.1.1.3. Fomento de la participación de la Universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos	productivo,	servicios a los		nuestro acervo	_
la región. estado y la región 5.3.1.1.3. Fomento de la participación de la Universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos	gubernamental y	diversos		cultural	ejecutar.
región 5.3.1.1.3. Fomento de la participación de la Universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos	social del estado y	sectores del		musical.	
5.3.1.1.3. Fomento de la participación de la Universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos	la región.	estado y la			
Fomento de la participación de la Universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos		región			
Fomento de la participación de la Universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos					
participación de la Universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos		5.3.1.1.3.			
la Universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos		Fomento de la			
el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos		participación de			
proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos		la Universidad en			
sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos		el desarrollo de			
social y empresarial a fin de obtener recursos económicos		proyectos con los			
empresarial a fin de obtener recursos económicos		sectores público,			
de obtener recursos económicos		social y			
recursos económicos		empresarial a fin			
económicos		de obtener			
		recursos			
		económicos			
adicionales		adicionales			

Seguimiento y Evaluación

La planeación del grupo Tlen Huicani se basa principalmente en el Programa de Trabajo 2021 – 2025 Por una transformación integral, en seguimiento al PLADE de la Dirección General de Difusión Cultural, y en concordancia con Plan General de Desarrollo 2030.

El proceso de seguimiento y evaluación de la planeación institución se ha planteado de una manera sencilla y comprensible, misma que nos permitirá supervisar la ejecución, así como detectar las áreas en donde podemos mejorar, lo que nos lleva a establecer las bases para una mejora constante en beneficio de nuestra Universidad Veracruzana.

A través de documentación y datos internos de la entidad, podremos evaluar los resultados obtenidos desglosados por periodo semestral, es decir, en periodos cortos, lo que nos indicará si vamos encaminados, a largo plazo, al logro de los objetivos planteados. De esta manera obtendremos la información necesaria para analizar la información, las estadísticas y estudios, serán encaminados a diagnósticos, juicios de valor que nos orientarán en la toma de decisiones oportunas para alcanzar lo establecido en esta planeación, y así, coadyuvar al logro de objetivos del Programa de Trabajo 2021 - 2025 Por una transformación integral.

Referencias

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021). Ley General de Educación Superior. Recuperado de: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- Universidad Veracruzana. (1996). Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana.

 Recuperado de: https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad- Veracruzana-reimpresion2017.pdf
- Universidad Veracruzana. (2016). Reglamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Veracruzana. Recuperado de: https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Planeacion-y-evaluacion-Universidad-Veracruzana.pdf
- Universidad Veracruzana. (2017). *Plan General de Desarrollo 2020 de la Universidad Veracruzana*. Recuperado de: https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf
- Universidad Veracruzana. (2019). *Estatuto General de la Universidad Veracruzana*. Recuperado de: https://www.uv.mx/legislacion/files/2021/12/Estatuto- General-12-2021.pdf
- Universidad Veracruzana. (2022). *Programa de Trabajo 2021-2025 Por una transformación integral*. Recuperado de: Universidad https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

www.uv.mx

